

16 de junio de 2019

## **Hallazgos preliminares en la observación de derechos humanos al cierre de los comicios generales**

GUATEMALA. En el marco de su mandato, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) desplegó 14 equipos para observar la situación de derechos humanos en distintos puntos del país\* durante la etapa electoral, en estrecha coordinación con la Institución del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), el Tribunal Supremo Electoral (TSE), el Ministerio Público y la Policía Nacional Civil (PNC). La Oficina valora positivamente la apertura de las autoridades a nivel nacional y local para brindar información y coordinar con los equipos de observación de OACNUDH.

OACNUDH saluda la asistencia de las y los ciudadanos a las urnas, así como el desarrollo general de los comicios en un ambiente que permitió el ejercicio del derecho a elegir y ser electo, el acceso al voto secreto y libre, así como la libertad de movimiento, pese a incidentes registrados durante la observación conjunta con PDH.

La Oficina presenta los hallazgos preliminares de su observación de derechos humanos en 17 departamentos, al cierre de los centros de votación, con base en la documentación de un total de 117 incidentes de los cuales: 53 corresponden a coacciones y amenazas vinculados al derecho a la participación política<sup>1</sup>, 45 relacionados al ejercicio al derecho a la igualdad y no discriminación<sup>2</sup>, y 19 incidentes de violencia o disturbios vinculados al derecho a la vida e integridad física<sup>3</sup>.

*“Preocupan los casos registrados relativos a ataques e intimidaciones hacia integrantes de los órganos temporales electorales, tal es el caso de las juntas electorales municipales y las juntas receptoras de votos, así como contra delegados departamentales del Tribunal Supremo Electoral”* señaló Liliana Valiña, Representante de OACNUDH.

---

<sup>1</sup> Estos incidentes se verificaron en: Alta Verapaz, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quiché, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Zacapa.

<sup>2</sup> Estos incidentes se observaron en: Alta Verapaz, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá, y Zacapa.

<sup>3</sup> Estos incidentes se registraron en: Baja Verapaz, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Petén, San Marcos, Sololá, y Zacapa.

Se destaca el rol de liderazgo de las mujeres como presidentas de juntas receptoras de votos y coordinadoras de los centros de votación. Sin embargo, se registraron agresiones verbales e intimidaciones basadas en género, por parte de fiscales hombres de algunos partidos políticos.

De especial preocupación fueron las amenazas de muerte en contra de la presidenta y demás integrantes de la junta electoral municipal de San Jorge, Zacapa, que dieron como resultado la suspensión de las votaciones en dicha localidad, las cuales fueron reprogramadas para la segunda vuelta electoral en agosto.

Se recibió información sobre casos de movilización (“acarreo”) de votantes a lugares en donde no tienen establecida su residencia, presuntamente para favorecer con su voto a determinadas candidatas o candidatos. Esta situación generó tensiones en la población y, en algunos casos, actos de violencia, tales como los registrados en Las Cruces, Petén, y en Esquipulas Palo Gordo, San Marcos, municipio donde el TSE suspendió las elecciones. Se recibió información de presuntos casos de amenazas, entrega de prebendas y dádivas a votantes, así como denuncias de la población sobre afectación a su derecho al voto libre.

OACNUDH insta al Ministerio Público a dar seguimiento oportuno a todas las denuncias presentadas, y a realizar las investigaciones correspondientes para el esclarecimiento de los casos descritos en el marco de los comicios generales.

Con respecto a la participación política en condiciones de igualdad y no discriminación, OACNUDH observó desafíos para garantizar el acceso de personas con discapacidad y personas adultas mayores a centros de votación. Además de dificultades de accesibilidad física a varios centros de votación, se advirtió confusión e inconsistencias en relación con la aplicación del voto asistido. De igual manera, se identificaron retos para garantizar a personas con discapacidad auditiva acceso a interpretación en lengua de señas en los centros de votación.

Se observaron dificultades para asegurar la atención con pertinencia cultural y lingüística para personas indígenas en el ejercicio de su derecho al voto.

Con relación al apoyo de las fuerzas de seguridad, la OACNUDH observó en general la presencia efectiva de la PNC en el marco de su ámbito de competencia durante los comicios. Frente a incidentes de tensión o violencia entre pobladores de los cuales la Oficina tuvo conocimiento, la actuación de la PNC evitó la agudización de estos hechos, incluyendo el apoyo a las y los integrantes de los órganos temporales electorales.

La alta judicialización de casos relacionados con la inscripción de candidaturas presentó retos para asegurar la exactitud en las diferentes papeletas para la votación de diputaciones y corporaciones municipales. En este sentido, se insta al TSE a garantizar que estas circunstancias no tengan como consecuencia la afectación del derecho de las personas a elegir y ser electas.

*“La Oficina saluda el civismo de la ciudadanía expresado durante esta jornada electoral y reafirma su compromiso de continuar promoviendo el pleno respeto de los derechos humanos para contribuir a superar los desafíos del país en materia de desigualdad, exclusión y discriminación”,* expresó Valiña.

OACNUDH reitera su disposición, en el marco de su mandato, a continuar acompañando a las autoridades que resulten democráticamente electas en este proceso electoral, así como a la sociedad civil, para hacer realidad el goce y ejercicio efectivo de los derechos humanos para todas y todos en Guatemala.

\*\*/\*\*

\* *Los equipos de observación de OACNUDH estuvieron presentes en Alta Verapaz (Tactic, Cobán, San Pedro Carchá, San Juan Chamelco, Lanquín, y Cahabón), Baja Verapaz (Salamá y Granados), Chiquimula (San José La Arada, Quetzaltepeque, Concepción Las Minas, Jocotán y Camotán), Escuintla (Tiquisate, Santa Lucía Cotzumalguapa, Puerto de San José, La Democracia, Nueva Concepción, San Lorenzo, y Sipacate), Guatemala (Mixco, Villa Nueva, Chuarrancho, San Juan Sacatepéquez, y Amatitlán), Huehuetenango (Aguacatán, Colotenango, Cuilco, Malacatancito, Ixtahuacán, San Sebastián, San Juan Atitán, San Mateo Ixtatán, Barillas, Soloma y Santa Eulalia), Izabal (Los Amates, Puerto Barrios, El Estor y Livingston), Jalapa (Palo Blanco, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón y Monjas), Jutiapa (Yupiltepeque, Jalpatagua y El Adelanto), Petén (Dolores, San Andrés, Santa Elena, San Benito, Santa Ana, Flores y Las Cruces), Quetzaltenango (Coatepeque, Quetzaltenango, Colomba y Flores Costa Cuca), Quiché (Santa Cruz del Quiché, Chichicastenango, Sacapulas, Canillá, Cunén, Nebaj, San Pedro Jocopilas, Zacualpa y Joyabaj), San Marcos (Tajumulco, Ixchiguán, San Pedro Sacatepéquez, Malacatán, San Pablo, San José Rodeo, Catarina, Esquipulas Palo Gordo, y La Blanca), Sololá (Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, Concepción, y Santa Clara), Suchitepéquez (Mazatenango, Cuyotenango, San Bernardino, San Francisco Zapotitlán, San Lorenzo y San Gabriel), Totonicapán (San Francisco el Alto y San Cristóbal) y Zacapa (Gualán, San Jorge y Zacapa).*